



**COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BURGOS**

ANEXO III: NORMAS DE ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG.

Todos los trabajos deberán cumplir una serie de exigencias formales, de cara a su homogeneidad de diseño.

- La portada se ajustará al modelo incluido en esta página.
- El trabajo incluirá tras la portada un índice sin imágenes y paginado, que incluya todas las partes del trabajo, los anexos y los soportes digitales adjuntados. Por tanto, todas las páginas, excepto la portada, deberán llevar un número de página.
- El trabajo se presentará con la fuente de letra *Times New Roman*, tamaño 12 e interlineado 1,5. Las notas a pie de página tendrán la misma fuente de letra pero con tamaño 10.
- Los trabajos tendrán una extensión no inferior a 25 folios ni superior a 35 sin incluir la portada ni la bibliografía.
- Todos los TFG deben incluir lo siguiente:
 - Introducción, objetivos y metodología
 - Apartados propios del trabajo según la temática del mismo
 - Conclusiones
 - Bibliografía

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN.....

(Título)

.....

(Tutor)

(Cotutor)

Autor/a:

.....